

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2.012 se ha aprobado convocatoria para la contratación laboral temporal de un/a informador/a turístico del servicio de promoción de turismo durante el período estival de 2.012 (mes de agosto), que se encuentra subvencionado por la Comarca de las Cinco Villas.

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales, finalizando el plazo de presentación de instancias el día 25 de julio.

Luna, a 17 de junio de 2.012

El Alcalde-Presidente Accidental

Fdo.: Manuel Burdalo Olivares